ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE YANGUAS

ARRENDAMIENTO de bien inmueble vivienda, por concurso, C/ Mayor nº 39 de Santa Cruz de Yanguas.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 24 de octubre de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble vivienda ubicado en la C/ Mayor, número 39, para destinarlo a vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Yanguas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información Ayuntamiento de Santa Cruz de Yanguas (Soria), La Plaza nº 1. Santa Cruz de Yanguas, Teléfono: 975-185339. Correo electrónico: santacruzdeyanguas@dipsoria.es.

d) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el plazo de finalización proposiciones.

e) Número de expediente: 1/2011.

2. *Objeto del contrato:* arrendamiento de inmueble, para destinarlo a vivienda.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de Adjudicación, sobre un máximo de 60 puntos, son:

- Importe mensual ofrecido. Hasta 20 puntos.
- Por compromiso de residencia durante más tiempo en el municipio: hasta 30 puntos
- Por estar empadronado en el municipio: 10 puntos.

4. *Importe del arrendamiento:*

250,00 €/mes que podrá ser mejorado al alza.

Duración: un año prorrogable por acuerdo de las partes.

5. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación. Doce horas de mismo hábil en que se cumplan 26 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

b) Modalidad de presentación. Por escrito en el Ayuntamiento.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Secretaría

2. Domicilio. La Plaza 1.

3. Localidad y Código Postal. Santa Cruz de Yanguas

4. Dirección electrónica: mablaval@yahoo.es

BOPSO 141 09122011

6. *Apertura de ofertas:* a las trece horas de mismo día en que finalizó el plazo de presentación de proposiciones, salvo que el mismo sea ampliado.

Santa Cruz de Yanguas, 21 de noviembre de 2011.– El Alcalde, Claudio Miguel Urbina. 3138

BOPSO 141 09122011

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958